

Quito, 03 de Abril del 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS DE ALIGOSER S.A.
CIUDAD

SEÑORES ACCIONISTAS:

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y BASADA ESPECIALMENTE EN EL REGLAMENTO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS MEDIANTE RESOLUCION NO.90-1.5.3, DE MAYO 4 DE 1990, REFERENTE AL CONTENIDO DE LOS INFORMES DE COMISARIO, TENGO A BIEN PONER A CONSIDERACION EL PRESENTE INFORME ACERCA DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

1.- ASPECTOS LEGALES:

ALIGOSER S.A. tiene vigente el nombramiento de Gerente a nombre del Sr. JUAN CARLOS NOBOA CEDEÑO Los Libros Sociales mantienen al día.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La administración está a cargo del Gerente de la Empresa hasta que se inicie las operaciones, en el ejercicio 2018 no hubo movimientos. Los registros de estas operaciones iniciales se las han realizado conforme a las normas contables de general aceptación.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS

La empresa desde el inicio de operaciones cumple oportunamente con la presentación de las declaraciones mensuales de IVA, RETENCIONES DE IVA Y RETENCIONES EN LA FUENTE, soportadas con los Anexos Transaccionales que también fueron enviados dentro de los plazos establecidos, y que todos son con movimientos cero.

La Declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2018, esta lista únicamente con el registro de las cuentas de integración.

4.- OPINION

En mi opinión los Estados Financieros del Ejercicio 2018 presentan razonablemente y reflejan la realidad de la Empresa. No hubo ningún registro contable.

Atentamente



MELVA MALDONADO C.
C.I. 1705419743
COMISARIO